



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

ACTA No 931-2025

Sesión ordinaria # 931-2025 de Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el sábado 15 de febrero de 2025, de manera presencial en la Hotel Park-Inn, San José. Se inicia la sesión a las nueve horas y diez minutos. -----

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Jordan Solano Mora	Presente
Vicepresidencia	Michael González Álvarez	Ausente
Secretaria	José Pablo Eduarte Salazar	Presente
Prosecretaria	Ana Marcela Valdés Rojas	Presente
Tesorería	Priscilla Jiménez Porras	Presente
Vocal 1	Wilson Jesús Hernández Arroyo	Presente
Vocal 2	Carmen Martínez Ruiz	Ausente
Vocal 3	Seidy Chacón Muñoz	Ausente
Fiscal	Samuel Enoc Arce Lobo	Ausente
Dirección Ejecutiva	Magaly Palacios Taleno	Presente

Ausentes con justificación: Michael González Álvarez, vicepresidente y Seidy Chacón Muñoz, Vocal 3. -----

Ausentes sin justificación: Carmen María Martínez Ruíz, Vocal 2. -----

Ausentes por renuncia: Samuel Enoc Arce Lobo, Fiscal. -----



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

ORDEN DEL DÍA: Inicio 8:00 a.m. -----

1. Comprobación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta 930.
4. Correspondencia.
5. Incorporación.
6. Puesto fiscalía.
7. Informe de presidencia, tesorería y fiscalía.
8. Asamblea General N° 71
 - Memoria
 - Orden del día
 - Obsequios
 - Sesión de Junta Directiva 4 de abril
9. Día del bibliotecólogo
10. Bandera Azul
11. Real Academia Española
12. Cursos de Formación Profesional.
13. Asuntos varios.

ARTICULO PRIMERO: Comprobación de quorum. -----

Jordan dice: Listo, se inicia la sesión ordinaria número novecientos treinta y uno a las 9:10 a.m. Estamos presentes Ana Marcela Valdés, José Pablo Eduarte, Wilson Hernández, Priscila Jiménez, Jordan Solano y Magally Palacios. -----

ARTICULO SEGUNDO: Aprobación de agenda. -----

Jordan dice: En discusión los puntos del orden del día comunicado previamente en la convocatoria a la sesión. Se somete a votación el orden del día. Con 5 votos a favor y 0 en contra aprobado sin modificaciones. -----



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

ARTICULO TERCERO: Lectura y aprobación del acta 930-2025. -----

Jordan dice: Ya el compañero José Pablo Eduarte envió todos los documentos al día, al día de hoy ya se envió por correo. ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? Al no haber dudas o comentarios del acta 930 en votación. Con cinco votos a favor se aprueba y se ratifica por unanimidad. -----

ARTICULO CUARTO: Correspondencia. -----

Jordan dice: José Pablo por favor proceda con la correspondencia. -----

José Pablo dice: Muy bien, gracias. Muy buenos días. A nivel de correspondencia tenemos las siguientes notas. -----

A) Colegiada Yahaira Chavarría Pérez, carné # 2717, solicita exoneración de pago por segunda vez. -----

Acuerdo 931-01. Se aprueba exoneración de pago por segunda vez a la colegiada Yahaira Chavarría Pérez, carné # 2717, a partir del 1° de marzo de 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

B) Colegiado Faubricio Angulo Jiménez, carné # 2773, solicita el retiro por no ejercer. -----

Acuerdo 931-02. Se aprueba solicitud de retiro por no ejercer al colegiado Faubricio Angulo Jiménez, carné # 2773, a partir del 1° de marzo de 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

C) Colegiado Javier Ricardo Medina Jiménez, carné # 2523, solicita retiro voluntario. -----

Acuerdo 931-03. Se aprueba solicitud de retiro voluntario al colegiado Javier Ricardo Medina Jiménez, carné # 2523, a partir del 1° de marzo de 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

D) Colegiada Priscilla Calvo Campos, carné # 2555, solicita retiro voluntario. -----

Acuerdo 931-04. Se aprueba solicitud de retiro voluntario a la colegiada Priscilla Calvo Campos, carné # 2555, a partir del 1° de marzo de 2024. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

E) Colegiada Rosa González Barboza, carné # 2598, solicita retiro voluntario. ----

Acuerdo 931-05. Se aprueba solicitud de retiro voluntario a la colegiada Rosa González Barboza, carné # 2598, a partir del 1° de marzo de 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

F) Colegiado José Antonio Quirós Hernández, carné # 0624, solicita retiro por jubilación. -----

Acuerdo 931-06. Se aprueba solicitud de retiro por jubilación al colegiado José Antonio Quirós Hernández, carné # 624, a partir del 1° de marzo de 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME** -----

G) Colegiada Magda Cecilia Sandí Sandí, carné # 0377, solicita cambio de categoría de jubilada activa. -----

Acuerdo 931-07. Se aprueba solicitud de cambio de categoría a jubilada activa a la colegiada Magda Cecilia Sandí Sandí, carné # 0377, a partir del 1° de marzo de 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

H) Colegiada Érika María Bolaños Caamaño, carné # 1384, solicita cambio de categoría de jubilada activa. -----

Acuerdo 931-08. Se aprueba solicitud de cambio de categoría a jubilada activa a la colegiada Érika María Bolaños Caamaño, carné # 1384, a partir del 1° de marzo de 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

I) Colegiada Marta Priscilla Alvarado Guzmán, carné # 0457, solicita cambio de categoría de jubilada activa. -----



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

Acuerdo 931-09. Se aprueba solicitud de cambio de categoría a jubilada activa a la colegiada Marta Priscilla Alvarado Guzmán, carné # 0457, a partir del 1° de marzo de 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

J) Colegiada Lourdes Guiselle Porras Sánchez, carné # 0639, solicita retiro por jubilación. -----

Acuerdo 931-10. Se aprueba solicitud de retiro por jubilación a la colegiada Lourdes Guiselle Porras Sánchez, carné # 639, a partir del 1° de marzo de 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

K) Colegiada Laura Elena Gómez Gutiérrez, carné # 1797, solicita retiro por jubilación. -----

Acuerdo 931-11. Se aprueba solicitud de retiro por jubilación a la colegiada Laura Elena Gómez Gutiérrez, carné # 1797, a partir del 1° de marzo de 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

L) Colegiado Luis Felipe Saravia Ortíz, carné # 794, solicita retiro por jubilación. -

Acuerdo 931-12. Se aprueba solicitud de retiro por jubilación al colegiado Luis Felipe Saravia Ortíz, carné # 794, a partir del 1° de marzo de 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

M) Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, de fecha 7 de febrero del 2025, firmada por el doctor Rafael Adrián Chavarría Chaves, Presidente del Colegio de Profesionales en Optometría, el cual comunica que a partir de esta fecha asume la Presidencia de la Federación de Colegios Profesionales, se pone a la orden de todos los colegios y comunica que en nuestro Colegio, igual que todos los demás, deben de elegir dos nuevos representantes para la representación, valga redundancia, del Colegio ante el Comité Permanente de la FECOPROU. -----

Acuerdo 931-13. Se aprueba sacar a concurso entre la comunidad de colegiados dos puestos de representación del Colegio ante el Comité Permanente de la



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

N) Colegiada Cristian Arguedas Vargas, carné # 0363, informa que, como representante del COPROBI ante IFLA, ha recibido invitación para participar en la reunión de medio periodo de la división IFLALAC, y un seminario, en Brasilia, Brasil, a realizarse del 30 de marzo al 04 de abril de 2025, solicita signos externos y la ayuda económica para el pago del pasaje de avión. Presenta los documentos probatorios para mejor resolver. -----

Acuerdo 931-14. Se aprueba sufragar gastos de tiquete aéreo a la colegiada Cristian Arguedas Vargas, carné # 363, para que asista, como representante del Colegio ante la División de IFLA para América Latina y del Caribe, a la reunión de medio periodo y seminario a celebrarse en Brasilia, Brasil del 30 de marzo al 04 de abril de 2025 y brindarle signos externos solicitados. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO QUINTO: Incorporación. -----

Jordan dice: ¿Cómo están? Bienvenidas. Este le voy a ceder la palabra al compañero José Pablo Eduarte Salazar para que haga la lectura del acuerdo. ---

José Pablo dice: Muy buenos días, Carolina, Gaudi, espero que estén bien. ¿Me pueden indicar por favor, si me escuchan? – sí – Pues bienvenidas al Colegio de Profesionales en Bibliotecología. Para nosotros es un gusto poderla recibir y en este caso, en esta incorporación virtual en la cual nosotros vamos a recibirlas y van a quedar oficializados por medio del siguiente acuerdo. El acuerdo sería el número 15 que indica se aprueba la incorporación ordinaria al Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica de las siguientes personas solicitantes por cumplir con todos los requisitos establecidos en la ley 9148 y su



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

reglamento, en la cual tenemos en este caso a todos los colegiados, entre estos Jessica Carolina Blanco Ávila y Gaudí Monestel Valverde.

Jordan dice: ¿En votación el acuerdo 931-15? Cinco votos a favor. Ratificamos el acuerdo se ratifica por unanimidad.

Acuerdo 931-15. Se aprueba la incorporación ordinaria al Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica de las siguientes personas solicitantes por cumplir con todos los requisitos establecidos en la ley # 9148 y su reglamento vigente: - se adjunta cuadro de personas colegiadas – Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** –

N	Cédula	carné	Nombre y apellidos
21	206200399	2830	Andrea Acuña Rojas
22	117410375	2831	Meriam Priscilla Agüero Navarro
24	208100359	2833	Dayla Amores Varela
14	604600579	2823	Tábata Samantha Aponte Rodríguez
18	603890650	2827	Emmanuel Arguedas Cordero
2	206690186	2811	María Daniela Arias Martínez
15	305150288	2824	Caina Isabel Arias Sánchez
7	604610488	2816	Daniel Barnett González
23	207980948	2832	Jessica Carolina Blanco Ávila / VIRTUAL /
12	114620296	2821	Natalia Campos Vargas
9	116100310	2818	Daniel Carvajal Gutiérrez
3	115840718	2812	Katherine Fonseca Flores
20	305230477	2829	Katherine Leticia Guillen Ramírez
28	207720625	2837	Elkin Lobo Solano
5	118530214	2814	Keala Rashany López Urbina
27	117810483	2836	María Paula Méndez Villalobos
8	117020616	2817	Gaudy Monestel Valverde / VIRTUAL /
30	118510362	2839	Juan Ignacio Montero Segura
13	113340878	2822	Jennifer Mora Bermúdez
10	303530632	2819	Yesenia Mora Brenes
32	702620852	2841	Génesis Morales Suárez
19	206980922	2828	Mariana Murillo Araya



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

N	Cédula	carné	Nombre y apellidos
6	110280124	2815	Johnnatan Murillo Rivera
11	110070600	2820	Yanory Naranjo Fonseca
17	304750989	2826	Silvia Elena Oviedo Navarro
25	503810169	2834	Edén Gerardo Peña Cordero
29	208150405	2838	María Valeria Sánchez Chavarría
4	304260658	2813	María Alejandra Solano Serrano
26	208110110	2835	Carolina Vargas Alfaro
1	112880121	2810	Luis Fernando Vindas Rosés
16	604260153	2825	Marlen Zúñiga Atencio

Jordan dice: Entonces, antes de continuar, tesorería, un pequeño comunicado y posteriormente ya iniciamos con la juramentación. -----

Priscilla dice: Bueno, un placer tenerlas acá con nosotros. Espero que se encuentren muy bien. Algunas cuestiones generales desde el área de la de cobros y de tesorería. Muy importante, recuerden siempre estar en comunicación con el Colegio. Casi toda la semana se manda algún comunicado, información general y demás. Si ven que no están recibiendo el correo, por favor comuníquese. Puede ser que, si es un correo institucional, sobre todo, a veces bloquea el ingreso de correos externos o tal vez hay algún error en su correo. Recuerden actualizar sus datos. Y cambia la forma de comunicarse con ustedes, cambiaron de número de teléfono y demás. Si en algún momento alguna condición particular también cambia, es importante que lo comuniquen al colegio. Les doy un ejemplo más concreto. Por ejemplo, se van a estudiar al extranjero. Entonces se van a estudiar y se les olvidó pagar la colegiatura, pero resulta que cuando vienen de sus estudios, no sé, una maestría, un doctorado y demás, les aparece un trabajo, pero les piden estar colegiadas. ¿Pero resulta que como ustedes se fueron y no avisaron nada, no se comunicaron, tal vez ya están suspendidas porque se fueron un año y entonces tienen que volver a hacer todo el proceso, pagar todo lo que



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

deben y no siempre tenemos, ¿verdad? Como todo el dinero guardado. Entonces es importante que comuniquen. ¿Por qué? Porque se les pueden habilitar, por ejemplo, un permiso o se puede habilitar una suspensión temporal que no les va a generar el cobro mes a mes a mes y cuando lo necesiten otra vez se reintegran nuevamente pagando la reincorporación y demás. Entonces, para que valoren todas las opciones, siempre que tengan una duda, pregunten, comuníquese con nosotros, no se queden con la duda. A veces también está muy de moda que preguntan en los chats de bibliotecólogos y todo mundo dice cosas diferentes. Mejor vengan a la fuente central porque no siempre dan la información de forma correcta y las pueden inducir al error. Entonces, para que lo tengan en cuenta. ¿En el caso de ustedes que se incorporan en este mes de febrero, ya a partir de marzo, verdad doña Maga? Tienen que empezar con el pago de la colegiatura, los 8000, muy importante, de esos 8000 colones se cubre su póliza del INSS que el colegio tiene con cada uno de los colegiados. Es importante también que se mantenga al día, que no, verdad, que Dios no quiera que les pase algo, pero si no está al día, sus beneficiarios no recibirían el dinero que el INSS da por la póliza. Entonces, eso también es importante, que mantengan datos actualizados. Si quieren hacer algún cambio, lo pueden hacer, pero obviamente se tienen que comunicar con el colegio y como les menciono, recuerden estar en esa comunicación constante. Si no reciben información de nosotros, comuníquese. Y bueno, acá estamos con las puertas abiertas para poderles ayudar y colaborar en cualquier cosa que podamos. Y no sé si ya tienen trabajo, pero si no, espero que pronto tengan una posibilidad. También les comento que de hecho creo que fue hoy que se envió el correo, también el colegio va a empezar con programas de capacitación en idiomas y en otras opciones y los colegiados van a tener un gran descuento también para que lo aprovechen si se quieren formar en idiomas o en



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

otras áreas y bueno, también puedan diversificar su currículum. Entonces, yo creo que sin más preámbulo podemos empezar con la incorporación como tal.

Jordan dice: Bueno, muchas gracias, bienvenidas. Mi nombre es Jordan Solano, soy el presidente del Colegio Bibliotecólogos. Es un placer recibirlas. Anuncio importante, por lo menos para el sector público, estén llenando los formularios del Ministerio de Educación Pública y además llenen el enlace de concursos siempre abierto del servicio civil para que puedan ser tomadas en cuenta en la lista de oferentes del Ministerio de Cultura y demás ministerios, demás ministerios. Y bueno, vamos a proceder con el juramento de incorporación al Colegio Profesionales en Bibliotecología, lo que va a hacer que oficialmente ya estén incorporadas y puedan hacer el ejercicio legal de la profesión. Entonces, por favor, levanten la mano derecha, que sea visible en cámara por favor. ¿Y juráis a Dios y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las leyes de la República y del Colegio y cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino? Pero tienen que decir si juro. Dicen si juro. Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no, él, la patria y el colegio os lo demande. Están debidamente incorporadas, se le solicitó por esta situación de que se hace virtual que enviaran una carta. Entonces posteriormente dirección ejecutiva les va a hacer llegar el certificado de incorporación y los demás documentos para que ustedes lo presenten, digamos en algún momento que alguien, los que las contraten. Entonces ya están debidamente juramentadas. Felicidades y muchas gracias. Entonces ya esto quedaría de nuestra parte, sería todo. Las colegiadas se despiden. -----

Jordan dice: Bueno, ahora continuamos con el acto de incorporación presencial por lo que les solicito que nos traslademos al salón principal para proceder. -----
Se habilita un receso para almuerzo y mesa de trabajo a partir de las 12:00 horas.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

ARTICULO SEXTO: Puesto fiscalía. -----

Jordan dice: Se reanuda sesión de junta a las 2:27 en el punto número seis, puesto de fiscalía, el compañero Samuel Enoc Arce Lobo renunció al puesto de fiscalía, por lo tanto, se solicitó un criterio legal para que la Vocal tres pueda asumir el puesto a.i. de fiscalía por lo que queda del periodo que sería el mes de febrero y el mes de marzo. -----

14 de febrero de 2025

AL-002-COPROBI-P-2025

Señor

Jordan Alonso Solano Mora

Presidente

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica.

Estimado señor:

Después de saludarle me permito rendir el criterio legal con relación a la consulta telefónica de hoy sobre lo siguiente: En la consulta telefónica se nos consulta si ante la renuncia del fiscal, se debe designar al vocal 2 para que lo sustituya aplicando el artículo 61 inciso a) en el que se establece que los vocales auxiliarán en forma permanente, en el caso del fiscal, corresponde al Vocal 2. Agrega el señor presidente que, si se debe aplicar la norma de esa forma, o si puede hacerlo otro vocal.

En el presente caso, por aplicación del principio de jerarquía normativa establecida en el artículo 6 de la Ley General de la Administración Pública, debe recurrirse en primer lugar a la Ley Orgánica y no al Reglamento General a la Ley del Colegio, el cual debe aplicarse de forma secundaria o complementaria a la norma principal, en este caso la regulación contenida en la Ley Orgánica.

Dicho lo anterior tenemos que el tema lo resuelve el artículo 28 de la Ley Orgánica y de forma complementaria el artículo 61 inciso b) del Reglamento General que



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

complementa la citada norma legal. Dispone el artículo 28 de la Ley 9148, Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, lo siguiente:

“Artículo 28.- Vocalías

Corresponderá a las vocalías sustituir por su orden a las demás personas miembros de la Junta Directiva, en ausencias temporales. Sin embargo, la Presidencia puede asignarles funciones permanentes en atención a necesidades importantes en el funcionamiento del Colegio o de sus órganos.”

En congruencia con la norma legal, el inciso b) del artículo 61 del Reglamento General a la Ley señala que corresponde a los y las Vocales sustituir por su orden a los demás miembros de la Junta Directiva. En el caso concreto, conforme a lo establecido en ambas normas, ante la renuncia del señor Fiscal debe la Junta Directiva tomar el acuerdo correspondiente para designar al Vocal 1, en caso de estar disponible, o al vocal 2 en caso de que el vocal 1 se encuentre supliendo a un miembro de Junta Directiva, o en su defecto al vocal 3 si los dos anteriores ya estuviesen ejerciendo suplencias de algún miembro de junta directiva, para sustituir al fiscal en virtud de su renuncia. Se trata de una suplencia temporal, mientras la Asamblea General elige a un Fiscal para que complete el período del fiscal.

Ahora bien, en cuanto al trámite que se debe brindar a la renuncia del señor fiscal, debe la Junta Directiva incluir dentro de la agenda de la próxima Asamblea General el conocimiento de la renuncia del señor fiscal. Además, debe incluir dentro de la agenda de la Asamblea General el punto correspondiente para la elección de la persona colegiada que sustituirá y completaría el período por el que fue electo el fiscal renunciante. En el caso de que ya no sea posible incluir el conocimiento de la renuncia y la elección de la persona que supla al fiscal, se debe convocar a Asamblea General Extraordinaria para esos efectos, en caso



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

contrario, la Junta Directiva quedará desintegrada. Dejamos de esa forma rendido nuestro criterio.

Atentamente,

Lic. Carlos José Gómez Q.

Asesoría Legal, COPROBI.

Acuerdo 931-16. Se aprueba aceptar la renuncia del señor Samuel Enoc Arce Lobo al puesto de Fiscalía del COPROBI y nombrar a la señora Seidy Chacón Muñoz, Vocal 3, como fiscal en suplencia del fiscal saliente, en atención al criterio del asesor legal del Colegio. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTÍCULO SÉPTIMO: Informe de presidencia, tesorería y fiscalía. -----

Se conversó con los miembros de la Junta y al haberse enviado los informes por correo, entonces ya responsabilidad de cada uno de los miembros de Junta léelo previamente. Por lo tanto, se conversa y se hace el acuerdo que el compañero José Pablo comparte. -----

Acuerdo 931-17. Se aprueba dispensar de lectura los informes de la Presidencia, Tesorería y Fiscalía y que su contenido conste en el acta respectiva por haberse conocido de previo y no tener observaciones. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. -----

**Informe de Tesorería
Al 31 diciembre 2024**

Asuntos administrativos

Se ha estado pendiente de la gestión de cobro, arreglos de pago, atención de consultas, reporte de saldos colegiados. Se han revisado y aprobado las diferentes transferencias, así como los controles de caja chica, se revisan, aprueban y ejecutan los pagos de retención en la fuente e IVA. Las gestiones mencionadas son de carácter semanal y mensual, adicionalmente se ha participado en las distintas actividades programadas por el COPROBI y se ha apoyado con búsquedas de cotizaciones, asistencia a reuniones presenciales y virtuales.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

Gestión de cobro

Cantidad de Colegiados morosos al 31 de diciembre 2024

Cantidad de colegiados morosos al 31 diciembre 2024 con monto superior a ₡24.000 en adelante, 101 colegiados que representan un monto de ₡ 4 248 610.

Subió un 24 % con respecto noviembre 2024 (₡ 3 225 610,00)

Existen 109 colegiados suspendidos a la fecha, y representan un monto acumulado por morosidad ₡ 12.602.000⁰⁰

representa 60.3 % de la cuenta por cobrar en libros.

A la fecha hay 428 colegiados con morosidad menor a ₡24.000, es decir menos de 3 cuotas que suman un monto de: ₡4 709 910,⁰⁰

baja un 14% con respecto noviembre 2024 (₡ 5 473 560,00)

Monto total de acuerdos de pago vigentes ₡ 274 000⁰⁰

Monto Morosidad al 31 diciembre 2024 es de ₡ 4 248 610⁰⁰

representa 19% de la cuenta por cobrar en libros.

Asistencia no justificada Asamblea #70 por cobrar: ₡ 125 000⁰⁰

Total, cuenta por cobrar a colegiados ₡ 21 959 520 ⁰⁰

Baja un 2% con respecto noviembre 2024 (₡ 22 502 170,00)

Nota: el monto real a la fecha recuperable, es decir, omitiendo el monto correspondiente a los colegiados suspendidos por morosidad y con montos inferiores a 24.000 es de:
₡ 4.248.610⁰⁰



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Bancos Al 31 diciembre 2024

Banco Bac San José (₡)	4 966 126,32
Banco Costa Rica (₡)	20 580 865,95
Banco Nacional (₡)	6 831 627,51
Banco Popular (Tarjeta de Débito) (₡)	215 704,34
Banco Popular (₡)	3 680 121,80
Banco Popular (Donaciones)	37 962,00
*Banco Popular (\$)	521 806,45
Caja Chica fondo fijo (₡)	150 000,00
Total, Efectivo y equivalentes	36 984 214,37

*la cuenta de dólares debe ser expresada al equivalente en la moneda principal del país.

Fondos varios 31 diciembre 2024

Fondo Finca Recreo 3%	102 508 168,83
Fondo Mutualidad 3%	38 417 106,83
Fondo Nelly Kooper 2%	62 812 944,99
Total, al 31 diciembre 2024	₡203 738 220,65

- El Fondo Nelly Kooper disminuye debido a proyectos en ejecución.
- El fondo de mutualidad tiene variaciones debido a pago a un colegiado.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Ingresos y egresos

Ingresos

Al 31 diciembre 2024

*Cuota de Colegiatura	12 882 576
Certificaciones y Constancias	45 530,97
Emisión de carné	2 000.00
Incorporaciones	0
Total- Cuotas y servicios	¢12 926 106,97

*Cuenta asociados por cobrar mensual.

Intereses y rendimientos financieros

Intereses Ganados CDP	402 500
Rendimientos financieros	9538,48
Recuperación de Incobrables	9 940,00
Total, Intereses y rendimientos financieros	¢ 421 978,48
Total, ingresos y cuentas por cobrar al 30 diciembre 2024	¢13 348 085,45



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Resumen de gastos de Estados resultados Al 31 diciembre 2024

Gasto Junta Directiva	125 068,37
Alimentación Sesiones	356 413,50
Reconocimiento de Labor- Tribunal de Honor	34 000.00
Alimentación Tribunal de Honor	79 765.49
Gastos Celebración 50 Aniversario	2 978 418,41
Actividades Sociales	1 957 903,54
Póliza colectiva de Vida	954 037,33
Apoyo Administrativo	93 593.00
Gasto Derivado de IVA (13% de impuestos sobre las compras)	728 183.00
Jornada actualización profesional	113 555,69
Licencias Software	109 044,01
Hosting (CNET)	117 080,68
Gasto Servicios públicos	147 384,71
Gastos personales administrativo (nomina)	3 446 937,00
Cargas sociales (CCSS)	919 884,95
Gastos personales administrativo (provisiones, póliza trabajo)	465 588,74
Honorarios Profesionales Diversos (CNET)	332 907,96
*1Servicios profesionales (contabilidad, abogado)	1 031 310,12
Gastos Financieros	123 842,30
*3Gastos varios (se agrupan gastos con montos inferiores a 100.000)	710 360,90
Total	€ 14 825 279,70
*2Utilidad Neta	€ (1 477 194,25)

*1 El monto lo compone abogado, contabilidad,

*3=Depreciaciones estimaciones, reservas Adquisición Firma Digital, Correos y Envíos, Mantenimiento de Móvil. Equipo, Papelería y Útiles de Oficina, Publicaciones Periódicos, Requerimientos de Comedor, Suministros de Limpieza, Vigilancia y Monitoreo etc.

M.Ed. Priscilla Jiménez Porras
Tesorera



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Informe, Fiscalía, Sesión Ordinaria 931 del 15 de febrero de 2025

Trámites administrativos:

- Se participó en la Sesión No. 930
- En la sesión No. 930 hubo ausentes en los que se detalla a continuación: El vicepresidente. Lic. Michael González Álvarez, Licda. Carmen María Martínez Ruíz de la Junta Directiva del Colegio Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, cada miembro de la junta cuenta con la Justificación correspondiente.

Consultas por medio del correo fiscalia@coprobi.co.cr

- Se detallan las siguientes consultas y las respuestas correspondientes:

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
2511	Consulta sobre el puesto de Bibliotecología en la Biblioteca Pública de Atenas, en donde detalla que tienen a una persona sin el estudio correspondiente.	Se le informa que los puestos se realizan de conformidad con el procedimiento del Ministerio de Cultura y Juventud y el Servicio Civil por lo que los funcionarios cumplen con los requisitos definidos por las autoridades. Los funcionarios de la Biblioteca Pública de Atenas que ocupan los puestos de especialidad bibliotecología cumplen con la normativa establecida.	Resuelta por correo Electrónico.
1620	Consulta sobre el horario de ingreso al curso lectivo, que, si por las vacaciones que tenía, debía entrar el lunes 3 de febrero.	Se le indica que el curso lectivo comienza el 5 de febrero los directores (as) de centros educativos pueden pedir a los docentes, que a partir del 01 de febrero se presenten a trabajar, esto queda a sujeto a la jefatura inmediata por tal razón la mayoría de los centros piden a los docentes que ingresen antes.	Resuelta por correo Electrónico.
2539	Consulta sobre cambio de categoría.	Se le indica que debe esperar a tener el título de bachillerato del énfasis en Bibliotecas Educativas y CRA, una vez que tenga el título en el otro énfasis lo presenta al MEP para el cambio de categoría.	Resuelta por correo Electrónico.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Jordan dice: Muchas gracias a Priscilla y a Samuel a la distancia, por la presentación de sus informes. Priscilla además tiene una solicitud de suspensión de colegiados por morosidad. Se le da palabra. -----

Priscilla dice: Okey, muy bien. Mediante el oficio SP-1502-25 se le solicita a la Junta tomar un acuerdo para proceder con la publicación en la gaceta de los colegiados para seguir con el proceso de suspensión como tal. Tenemos a nueve colegas que suman un total de 682000 colones, ya con ellos se ha llevado a cabo todo el proceso de envío de correos, llamadas, no se ha tenido respuesta asertiva para hacer la cancelación de los montos adeudados, por lo tanto, se procede con el proceso que se indica en el artículo 25 inciso c del Reglamento de la ley. -----

Acuerdo 931-18. Se aprueba la suspensión de los colegas indicado en el oficio SP-1502-25 y publicar en el Diario Oficial La Gaceta en concordancia al artículo 25 inciso c del Reglamento a la Ley 9148 del COPROBI. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

1. ALVARADO GRANADOS MILEIDY	112500436
2. BUESO POU GUILLERMO ANTONIO	134000402832
3. ELIAS CASTRO KATTIA	111930906
4. PALMA AGUERO GINA ROSARIO	205980922
5. SANCHEZ ULATE ANA LORENA	105080952
6. SOLANO CORDOBA CAROLINA	114400214
7. SOTO CORRALES ANGELICA	114140526

ARTÍCULO OCTAVO: Asamblea General Ordinaria N° 71. -----

a. Memoria: -----

Jordan dice: Entonces como punto informativo para la asamblea número 71 para la memoria, las tareas mediante sharepoint para que cada miembro de la Junta



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

haga su parte correspondiente, todos los documentos deben listos para el 28 de febrero, ya que el 15 de marzo se hace el envío. -----

b. Orden del día: -----

Acuerdo 931-19. Se aprueba la publicación en el Diario Oficial La Gaceta del orden del día de la Asamblea General Ordinaria # 71, a celebrarse el sábado 5 de abril de 2025, en el Hotel Crown Plaza, San José, con los siguientes puntos: 1. Apertura de la Asamblea General Ordinaria No. 71 – 2025, a las 8:00 horas. En caso de no reunirse el quórum requerido, se sesionará en segunda convocatoria al ser las 9:00 horas, en el mismo lugar y con el número de colegiados presentes, de acuerdo con los artículos del 9 al 15, 17 y 21 inciso a) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología N.º 9148 y con el Capítulo V del Reglamento de dicha Ley, 2. Autorización de la Asamblea para que ingrese al recinto personal de apoyo, 3. Lectura del Orden del día, 4. Entonación del Himno Nacional de Costa Rica, 5. Minuto de silencio por los colegiados fallecidos, 6. Aprobación del Reglamento de Debates, 7. Presentación de informes presidencia, tesorería y fiscalía, 8. Propuesta de nueva cuota colegiada, 9. Presupuesto mayo 2025 – diciembre 2025, 10. Presupuesto enero 2026 – diciembre 2026, 11. Entrega del Premio Nacional de Bibliotecología 2025, 12. Elección de los cargos de la Junta Directiva correspondiente al periodo del 2025-2027 vicepresidencia, secretaria, tesorería, vocalía II; 13. Puesta en conocimiento de carta de renuncia del fiscal y elección del sustituto por periodo 2025-2026, 14. Puesta en conocimiento de carta de renuncia del vocal I del Tribunal Electoral y elección del sustituto por periodo 2025-2026, 15. Clausura. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. -----

c. Obsequios. -----

Jordan dice: En obsequios, ya se hicieron la compra de los obsequios para todos los colegiados. -----



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

d. Sesión extraordinaria. -----

Acuerdo 931-20. Se aprueba realizar sesión extraordinaria de Junta Directiva el viernes 4 de abril de 2025, a las 5:30 p.m., en el Hotel Crown Plaza. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTICULO NOVENO: Día del Bibliotecólogo. -----

Jordan dice: Para esta actividad en el marco del 19 de marzo, sería el día del bibliotecólogo se propone que se haga un bingo y alguna otra actividad más. -----

Acuerdo 931-21. Se aprueba celebrar el Día del Bibliotecólogo con las siguientes actividades: Bingo Virtual (19 de marzo) y Baile temático (05 de abril posterior a la Asamblea General Ordinaria # 71). Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTICULO DÉCIMO: Bandera Azul. -----

Jordan dice: El compañero Samuel antes de renunciar se había inscrito en el programa Bandera Azul, dada las circunstancias que la compañera Seidy va a ser fiscal ahí durante el siguiente tiempo, ella va a ser la que va a asumir el proyecto de Bandera Azul. Por lo tanto, se tomarían dos acuerdos. -----

Acuerdo 931-22. Se aprueba ratificar la inscripción del COPROBI al Programa de Bandera Azul Ecológica del Ministerio de Ambiente y Energía en la categoría de cambio climático. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Acuerdo 931-23. Se aprueba asignar a la directiva Seidy Chacón Muñoz la coordinación del proyecto de Bandera Azul Ecológica del Ministerio de Ambiente y Energía en la categoría de cambio climático. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Real Academia Española. -----



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

Jordan dice: Nos llegó una invitación para formar parte de la Real Academia Española por lo que se toman siguientes acuerdos. -----

Acuerdo 931-24. Se aprueba ratificar la incorporación del COPROBI a la Real Academia Española en la categoría de lenguaje claro y accesible de la red panhispánica de la Real Academia Española. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. -----

Acuerdo 931-25. Se aprueba sacar a concurso la segunda representación del Colegio ante la Real Academia Española en la categoría de lenguaje claro y accesible de la red panhispánica de la Real Academia Española. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO DUODÉCIMO: cursos de formación profesional. -----

Jordan dice: Nos llegó una invitación para formar parte de la Real Academia Española por lo que se toman siguientes acuerdos. -----

Acuerdo 931-26. Se aprueba autorizar el desarrollo y puesta en práctica del programa de formación continua del COPROBI a partir del mes de febrero del 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Asuntos Varios. -----

Jordan dice: El informe va a estar adjunto del acta. Además, en el informe va a estar en el sistema del proyecto del compañero Wilson. Sin embargo, él nos va a comentar de manera muy breve.

Wilson dice: Bueno, básicamente consta las actividades que se realizaron en la Biblioteca Nacional de el Salvador, por ahí consta el nombre de la persona encargada ya que nos recibió y lo que se hizo tanto en las secciones públicas como aún de acceso restringido de la biblioteca. Se adjuntan además las facturas disponibles, en este caso la factura de hospedaje, tiquete aéreo y alquiler de



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

vehículos. No se juntan las de comida por temas de control y la de seguros porque el INS no la mandó también. Entonces ahí están las actividades y el proyecto sigue en pie como se había pagado y comienza ya en marzo el proceso de investigación acá en Costa Rica. Entonces todo consta con el informe que se entregó.

Jordan dice: Ahora se da la palabra al compañero José Pablo con otro asunto vario que de manera muy breve.

José Pablo dice: Sí, gracias. Eso es de parte de la parte de secretaría y prosecretaría. En la sesión anterior hablamos de lo del tema de las actas que estaban pendientes de firma y publicación. Ya para este momento en el sitio web del Colegio se encuentran publicadas, debidamente firmadas las actas de toda nuestra gestión, de nuestro periodo, en el cual ya están las actas a disposición de todas las personas colegiadas de la 917 y la 929 con todos los pormenores. Quedaría pendiente entonces la 930 que fue la que acabamos de aprobar el día de hoy y todas las que tengamos en esos últimos meses. En el caso de mi gestión como secretario, también dejar claro que en próximos días va a estar disponible el acta de la Asamblea General número 70 y pues dejar acá o indicar que aún quedan algunas actas pendientes de elaboración de la prosecretaría anterior de la junta directiva, que por si visita situaciones no se han podido avanzar y eso pues quedará en algún momento, pero esta junta directiva hasta el día de hoy tiene las actas completamente al día.

Jordan dice: Nada más agregar a lo que dice José Pablo, en algún momento quedará en orden. Sin embargo, de esta Junta directiva actual no es nuestra responsabilidad hacer esas actas, por lo tanto, en algún momento estarán listas, pero no es nuestra responsabilidad. Entonces nada más dejar eso claro.

Se levanta la sesión a las 15 horas y 53 minutos del mismo día.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Mag. Jordan Alonso Solano Mora
Presidente

M.L.S. José Pablo Eduarte Salazar
Secretario

